

CONVOCATORIA 02/2023

CONCURSO DE MERITOS Y EXAMEN DE COMPETENCIA

INTERNA DEPARTAMENTAL

PARA OPTAR LOS CARGOS DE AUXILIARES DE ENFERMERIA;
AUXILIAR O TECNICO EN LABORATORIO; TECNICO ROCIADOR
Y MANUALES

De conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Plurinacional de 07 de febrero de 2009. Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez” de 19 de julio de 2010. Decreto Supremo N° 25233 de 27 noviembre de 1998. Estatuto del Trabajador en Salud de Bolivia, aprobado mediante Decreto Supremo N° 28909 de 06 de noviembre de 2006.

El Servicio Departamental de Salud Chuquisaca, a través de la Unidad de Recursos Humanos convoca a los interesados a presentarse al Concurso de Méritos y Examen de Competencia, modalidad interna Departamental Chuquisaca para optar a los ítems en acefalía que se detallan a continuación:

N°	N° ITEM	RED DE SALUD	MUNICIPIO	LUGAR DE TRABAJO	CARGO
1	25491	RED I	SUCRE	HOSPITAL SAN PEDRO CLAVER	AUX. DE ENFERMERIA
2	7830	RED I	SUCRE	HOSPITAL GASTROENTEROLOGICO	AUX. DE ENFERMERIA
3	8433	RED I	SUCRE	INSTITUTO PSIQUIATRICO	MANUAL
4	7642	RED I	SUCRE	INSTITUTO PSIQUIATRICO	MANUAL
5	8171	RED V	MONTEAGUDO	MUYUPAMPA	ROCIADOR
6	71529	RED V	HUACAYA	P.S. ANKAUAZU	AUX. DE ENFERMERIA
7	8071	RED III	PADILLA	C.S. TABACAL	AUX. LABORATORIO
8	61023	RED III	TOMINA	C.S .PUNAMAYU	AUX. DE ENFERMERIA

Alfredo Espinoza Rojas
SECRETARIO EJECUTIVO
F.S.T.S.P.D.CH

1.- REQUISITOS INSTITUCIONALES INDISPENSABLES PARA OPTAR LOS CARGOS:

1. No tener procesos administrativos ejecutoriados con la Institución, No haber sido demandante, ni haber sido demandando por el SEDES, certificado emitido por la Secretaria de Asesoría Legal del SEDES Chuquisaca.
2. No tener sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, acreditada mediante certificado original de Registro Judicial de Antecedentes Penales (REJAP).
3. No tener antecedentes de violencia en razón de género, acreditado mediante certificado original de CENVI (Certificado de No Violencia) actualizado.
4. Conocimiento de un idioma nativo originario de la región, debiendo acreditar mediante un certificado expedido por Institución reconocida.
5. Certificado de Trabajo que acredite la experiencia mínima de tres años, en los cargos señalados (lugar donde trabajo), en una Institución de Salud dentro el Departamento de Chuquisaca dependientes del Sedes y Municipios (*todos*).
6. Las fotocopias de los certificados **sujetos a valoración curricular**, deben ser presentada debidamente autenticada por la Unidad Jurídica del SEDES Chuquisaca (*todos*).
7. No tener pliego de cargo ejecutoriado emitido por la contraloría. (en caso de ser ganador)

2.- REQUISITOS BASICOS INDISPENSABLES HABILITANTES:

Ref. 1 Auxiliar de Enfermería

1. Carta de postulación, dirigido al Director Técnico del SEDES Chuquisaca, **indicando número de ítem de postulación, Red a la que postula y cargo**, correspondiente.
2. Fotocopia Legalizada de Título en Provisión Nacional extendido por el Ministerio de Educación de Técnico Medio en Enfermería y/o de Auxiliar de Enfermería.
3. Copia Autenticada Matrícula Profesional extendida por el SEDES Chuquisaca. o Certificación de Matrícula Profesional emitida por el Ministerio de Salud y Deportes.
4. Certificado vigente de antigüedad expedido por el Sedes Chuquisaca haber ejercido 2 años en provincia, para Hospital San Pedro Claver y para el Instituto Gastroenterológico Boliviano Japonés.
5. Tener nacionalidad boliviana acreditada (a) mediante la presentación de la fotocopia simple de Cédula de Identidad vigente a color.

Alfonso...
SECRETARÍA EJECUTIVA
F.S. S.P.D. CHU

6. Haber cumplido con los deberes militares para los varones, acreditado mediante fotocopia simple de la libreta de servicio militar.
7. Presentar el Curriculum Vitae, ordenado y foliado.

Ref. 1 Auxiliar de Laboratorio

1. Carta de postulación, dirigido al Director Técnico del SEDES Chuquisaca, **indicando número de ítem de postulación, Red a la que postula y cargo,** correspondiente.
2. Fotocopia Certificado Académico y/o Certificado de Egreso extendido por el Instituto de origen, de Técnico Medio en Laboratorio y/o de Auxiliar de Laboratorio.
3. Fotocopia Legalizada de Título en Provisión Nacional extendido por el Ministerio de Educación de Técnico Medio en Laboratorio y/o de Auxiliar de Laboratorio.
4. Fotocopia Legalizada de Matrícula Profesional extendida por el SEDES Chuquisaca.
5. Tener nacionalidad boliviana acreditada (a) mediante la presentación de la fotocopia simple de Cédula de Identidad vigente a color.
6. Haber cumplido con los deberes militares para los varones, acreditado mediante fotocopia simple de la libreta de servicio militar.
7. Presentar el Curriculum Vitae, ordenado y foliado.

Ref. 2 Manuales

1. Carta de postulación, dirigido al Director Técnico del SEDES Chuquisaca, **indicando número de ítem de postulación, Red a la que postula y cargo,** correspondiente.
2. Para la convocatoria a los manuales del psiquiátrico los postulantes deberán contar con un certificado de manejo de pacientes psiquiátricos. (no excluyente)
3. Tener nacionalidad boliviana acreditada (a) mediante la presentación de la fotocopia simple de Cédula de Identidad vigente a color.
4. Haber cumplido con los deberes militares para los varones, acreditado mediante fotocopia simple de la libreta de servicio militar.
5. Presentar el Curriculum Vitae, ordenado y foliado.

Ref. 3 Técnico Rociador

1. Carta de postulación, dirigido al Director Técnico del SEDES Chuquisaca, **indicando número de ítem de postulación, Red a la que postula y cargo,** correspondiente.

Alberto...
SECRETARÍA DE EJECUTIVO
ESTADO PLURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DE CHUQUISACA

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD



2. Curso de sustancias tóxicas,
3. Cursos de primeros auxilios por envenenamiento
4. Tener nacionalidad boliviana acreditada (a) mediante la presentación de la fotocopia simple de Cédula de Identidad vigente a color.
5. Haber cumplido con los deberes militares para los varones, acreditado mediante fotocopia simple de la libreta de servicio militar.
6. Presentar el Curriculum Vitae, ordenado y foliado.

CONSIDERACIONES ADICIONALES:

En caso de que los postulantes no cumplan con uno de los requisitos anteriormente señalados en la presente Convocatoria serán excluidos del proceso automáticamente.

De ser necesario el Tribunal Calificador conformado según reglamento podrá requerir cualquier documento original.

Los postulantes en ningún caso podrán presentar nuevos documentos o reemplazarlos con posterioridad al cierre de recepción del expediente.

La documentación de respaldo deberá presentarse de forma ordenada y foliada en orden cronológico.

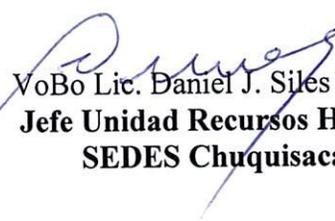
La documentación presentada no será devuelta a los postulantes, para fines de fiscalización y auditoría.

Los exámenes de competencia serán tomados en la ciudad de Sucre en lugar y fecha establecidos los cuales se harán conocer con anticipación de 5 días hábiles a los números de celulares registrados en el Formulario de Curriculum Vitae. (Vía whatsapp)

PRESENTACIÓN Y PLAZO DE PRESENTACION:

La recepción de los documentos debe ser foliada y presentada en sobre manila cerrado, en oficinas de la Unidad de Recursos Humanos del SEDES Chuquisaca, ubicado en la Calle Rosendo Villa N° 202, hasta horas 17:00 del día viernes 11 de Octubre de 2023.

Es dado en la Ciudad de Sucre en fecha 14 de Septiembre de 2023.


VoBo Lic. Daniel J. Siles Chávez
Jefe Unidad Recursos Humanos
SEDES Chuquisaca


VoBo Alberto Espinoza Rojas.
Secretario Ejecutivo
F.S.T.P.D.CH.


Dr. Juan José Fernández Murillo
Director Técnico
SEDES Chuquisaca

